



Resolución Ministerial

N° 009-2023-MIDIS

Lima, 06 de enero de 2023

VISTOS:

El Memorando N° D000015-2023-MIDIS-VMPEs, del Despacho Viceministerial de Políticas y Evaluación Social; el Memorando N° D000018-2023-MIDIS-OGRH, de la Oficina General de Recursos Humanos; y el Informe N° D000022-2023-MIDIS-OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley N° 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura básica;

Que, por Resolución Ministerial N° 052-2020-MIDIS, se designó al señor JOSE ENRIQUE PEREZ LU en el cargo de Director General de la Dirección General de Implementación de Políticas y Articulación Territorial del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, la referida persona ha presentado su renuncia al cargo, por lo que corresponde aceptarla y designar a la persona que ocupará el cargo de Director/a General de la Dirección General de Implementación de Políticas y Articulación Territorial del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Con el visado del Despacho Viceministerial de Políticas y Evaluación Social, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, la Resolución Ministerial N° 073-2021-MIDIS, que aprueba el Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia del señor JOSE ENRIQUE PEREZ LU al cargo de Director General de la Dirección General de Implementación de Políticas y Articulación Territorial del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor YURI ALEJANDRO CHESSMAN OLAECHEA en el cargo de Director General de la Dirección General de Implementación de Políticas y Articulación Territorial del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Artículo 3.- Disponer la notificación de la presente Resolución Ministerial al señor JOSE ENRIQUE PEREZ LU, al señor YURI ALEJANDRO CHESSMAN OLAECHEA y a la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JULIO JAVIER DEMARTINI MONTES
Ministro de Desarrollo e Inclusión Social